

PREMIOS DE FOTOGRAFÍA DE MONTAÑA 2025

BASES

1. TEMÁTICA

- Pueden presentarse fotografías de montaña, realizadas en cualquier territorio, de:
 1. Actividades deportivas de montaña: alpinismo, expediciones, escalada, senderismo, espeleología, descenso de barrancos, carreras, etc.
 2. Cultura de montaña: etnografía e identidad.
 3. Paisaje y biodiversidad de montaña.

2. PARTICIPACIÓN

- Abierta a fotógrafos/as profesionales o aficionados/as de cualquier nacionalidad y mayores de 18 años.

3. CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOS

- Las fotografías deben presentarse en soporte digital (formato jpg) y con una resolución para impresión a 300ppi (tamaño 70x90cm).
- No se admitirán: fotomontajes, marcos o bordes, fotografías excesivamente retocadas que alteren la imagen original, imágenes firmadas o con marca de agua.
- Únicamente se aceptarán ajustes moderados que afecten al contraste, saturación, luminosidad, balance de blancos, la eliminación de viñedo, la limpieza de partículas y corrección de distorsiones. Se aceptarán imágenes panorámicas y recortes que no alteren la composición original.
- Las fotografías presentadas deben ser realizadas con posterioridad al 1 de enero de 2025.

4. PLAZOS E INSCRIPCIÓN

- La inscripción es gratuita.
- El plazo para la presentación de fotografías termina el 8 de marzo de 2026.
- Se podrán presentar un máximo de tres fotografías por participante.
- Las fotografías deben enviarse, por correo o mediante un enlace de descarga a premisfotomuntanya@palmamuntanyafilm.com y en el asunto deberá constar el nombre y apellidos del participante e indicando **Premios de Fotografía de Montaña 2026**. También se deberá enviar adjunto el formulario de inscripción cumplimentado, disponible en www.palmamuntanyafilm.com

5. PREMIOS

- Mejor fotografía de **montaña**. **Premio FBME (Federación Balear de Montañismo y Escalada)**: 400€ (premio en metálico).
- Mejor fotografía de **espeleología realizada en las Illes Balears**. **Premio FBE (Federación Balear de Espeleología)**: 200€ (premio en metálico).
- Mejor fotografía de **biodiversidad de montaña**. **Premio Tramuntana XXI**: 150€ (premio en metálico).
- Mejor fotografía de la **Serra de Tramuntana (Mallorca)**. **Premio Hotel Maristel**: vale para una cena y una noche de hotel para dos personas valorado en 300 €.

- Mejor fotografía de **senderismo realizada en Menorca**. Premio UEM (Unión Excursionista de Menorca) - Menorca Doc Fest: 200 € (premio en metálico).
- Mejor fotografía de **escalada, espeleología o tiro con honda realizada a Menorca**. Premio UEM (Unión Excursionista de Menorca) - Menorca Doc Fest: 200 € (premio en metálico).
- Mejor fotografía de **senderismo realizada en Mallorca**. Premio GEM (Grupo Excursionista de Mallorca): 150 € (premio en metálico).
- Mejor fotografía tomada por **menores de 25 años**. Premio Luis Turrión: 150 € (premio en metálico).
- Mejor **serie fotográfica** de 3 fotos. Premio Kenia Outdoor: vale de 150€ en material.
- Mejor fotografía de **cultura de montaña**. Premio Bestard Mountain Boots: vale de 150€ en material.
- Mejor fotografía de **alpinismo**. Premio Molta Muntanya: vale de 150 € en material.
- Mejor fotografía de **escalada**. Premio Foracorda: vale de 150€ en material.
- Mejor fotografía de **mujer y montaña**. Premio Vol Ras: vale de 150€ en material.
- Fotografía **seleccionada**. Premio Cliché: vale para realizar una impresión fotográfica de 50 x 60 cm.

Los premios en metálico están sujetos a la retención fiscal vigente. Cualquiera de los premios podrá declararse desierto. Los premios no son acumulables en una misma fotografía. Todos los premios en forma de vale son personales e intransferibles. Se deben hacer efectivos en una sola compra y caducan a los seis meses a contar desde la fecha de entrega.

6. JURADO

- El jurado hará la selección de las fotografías y otorgará los premios.
- Las fotografías seleccionadas formarán parte de una exposición que podrá itinerar por diferentes espacios expositivos de las Illes Balears.
- La decisión del jurado será irrevocable y resolverá cualquier aspecto no incluido en las bases.

7. CALENDARIO

- Inscripción: hasta el 8 de marzo de 2026.
- Notificación a los seleccionados: a partir del 22 de marzo de 2026
- Acto de entrega de premios, inauguración de la exposición y publicación en la web y redes sociales de las fotografías seleccionadas: a partir del 15 de abril de 2026.

8. DERECHOS DE AUTOR

- Cada participante garantiza que es propietario exclusivo de los derechos de propiedad intelectual sobre las fotos presentadas y que no existe limitación legal, contractual ni de ninguna otra índole que pudiera mermar la facultad de la organización para exhibir públicamente la obra presentada. El inscrito se compromete a exonerar a la organización de cualquier responsabilidad y, ante posibles reclamaciones que, en materia de derechos de autor, puedan iniciarse por terceros. Todas las partes se someten a los tribunales y juzgados de Palma (Mallorca, España).
- Los autores ceden los derechos de reproducción y publicación de las fotos seleccionadas en la Muestra de Cine de Montaña de Palma y en la Federación Balear de Montañismo y Escalada para reproducirlas y publicarlas en cualquier medio e incluirlas en actividades, exposiciones, catálogo, publicación en web y/o cualquier medio que la organización considere oportuno para promocionar el concurso o la Muestra de Cine de Montaña de Palma, sin limitación de tiempo y lugar, haciendo siempre constar el nombre del autor/a.
- La participación en esta convocatoria implica la aceptación de estas bases.

PREMIOS DE FOTOGRAFÍA DE MONTAÑA 2025

www.palmamuntanyafilm.com

Organiza



Colabora

